



RESOLUCIÓN NÚMERO **362** DE
(**03 de agosto de 2023**)

Por medio de la cual se declara desierto el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IP-019-2023.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
En uso de las facultades legales y estatutarias, y en especial las que le confieren las Leyes 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo 005 de 2013 expedido por el Consejo Directivo, y demás normas que le apliquen, y

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, realizó la convocatoria pública mediante la modalidad de Selección de Mínima Cuantía No. IP-019-2023, cuyo objeto es **"COMPRA VENTA DE ELEMENTOS PARA EL MANEJO INTERNO DE ACEITE INDUSTRIAL USADO Y OTROS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LOS TALLERES Y LABORATORIOS DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL"**

Que, el Presupuesto Oficial para esta contratación se estimó en la suma de **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$25.542.976,56) MCTE, todos los impuestos incluidos.**

Que, el proceso fue publicado en la plataforma SECOP II, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Cronograma	
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	14 días de tiempo transcurrido (18/07/2023 12:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios anterior	14 días de tiempo transcurrido (18/07/2023 12:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para recepción de observaciones	13 días de tiempo transcurrido (12/07/2023 5:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	13 días de tiempo transcurrido (12/07/2023 5:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones a la invitación	11 días de tiempo transcurrido (21/07/2023 5:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado	11 días de tiempo transcurrido (21/07/2023 5:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo máximo para expedir adendas	8 días de tiempo transcurrido (24/07/2023 5:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Ofertas	7 días de tiempo transcurrido (25/07/2023 5:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Apertura de sobres	7 días de tiempo transcurrido (25/07/2023 5:01:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Informe de presentación de ofertas	7 días de tiempo transcurrido (25/07/2023 5:02:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	5 días de tiempo transcurrido (27/07/2023 5:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	1 día de tiempo transcurrido (31/07/2023 5:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Aceptación de ofertas	7 horas para terminar (2/08/2023 5:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	2 días para terminar (4/08/2023 5:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	6 días para terminar (8/08/2023 5:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

Que, una vez publicado el proceso, se suscribieron cuatro (4) proveedores:



Proveedores Suscritos:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

Proveedor	
	COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900709559
	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S COLOMBIA, Cali Número de documento 901406206
	QC ECOLOGY S.A.S COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901290155
	PROSERVARIOS S.A.S COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900344142

Que, durante la publicación de la Invitación Pública **NO SE RECIBIÓ** observación al proceso:

Que, una vez cerrado el proceso se recibieron dos (2) ofertas de los siguientes proponentes:

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	7 días de tiempo transcurrido (25/07/2023 11:55:17 AM (UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito	COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900709559
2	7 días de tiempo transcurrido (25/07/2023 4:14:57 PM (UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S COLOMBIA, Cali Número de documento 901406206

Que, la entidad procedió a adelantar el proceso de evaluación, los resultados de la evaluación fueron los siguientes:

Resumen de evaluación preliminar:

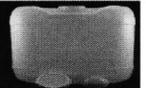
ÍTEM	OFERENTE	VR OFERTA ECONOMICA	EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	COMERCIALIZADOR A SEVERAL PARTS SAS NIT 900709559	\$21.120.610,46	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT 901406206	\$21.464.683,31	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Informe Económico Preliminar

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL							
EVALUACIÓN ECONÓMICA (P-019-2023)							
OBJETO: COMPRA VENTA DE ELEMENTOS PARA EL MANEJO INTERNO DE ACEITE INDUSTRIAL USADO Y OTROS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LOS TALLERES Y LABORATORIOS DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.							
PRE SUPUESTO 25.542.976,56 COP				COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS NIT 900709559		CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT 901406206	
				VALOR UNITARIO (SIN IVA)	VALOR TOTAL (SIN IVA)	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	VALOR TOTAL (SIN IVA)
1	Estiba de contención de derrames de sustancias peligrosas, modular, con rejilla removible. - Capacidad: 24 gal / 91 litros - Ancho: 63,5 cm - Largo: 124 cm		3 und (1 und sede central, 2 und sede Tntal)	Contención en caso de derrame accidental	\$ 815.480,00	\$ 2.446.476,00	\$ 806.218,00 \$ 2.416.655,00
2	Estiba de contención de 4 posiciones para evitar derrames de sustancias peligrosas, modular, con rejilla removible. - Ancho: 130,4 cm - Largo: 129,5 cm - Alto: 34,9 cm - Capacidad: 172 gal / 529 litros		5 und	Contención en caso de derrame accidental	\$ 1.790.114,12	\$ 8.950.570,00	\$ 1.834.509,00 \$ 9.172.549,00
3	Estiba de contención. - Amarilla 1 Posición 45 Litros - Alto: 14 cm - Ancho: 63,5 cm Largo: 63,5 cm		6 unidades (sede Tntal)	Contención en caso de derrame accidental	\$ 629.000,00	\$ 3.774.000,00	\$ 621.649,00 \$ 3.731.094,00
4	Sifón flexible para desague		6 unidades (sede Tntal)	Los misioneros de laboratorio (sede Tntal) no tienen desague conectado al sistema de las instalaciones hidrosanitarias por lo cual es importante para el desague de los misioneros de los laboratorios.	\$ 10.307,10	\$ 61.842,60	\$ 10.159,00 \$ 48.301,00
5	Embudo PLÁSTICO DE 500 ML CUELLO FLEXIBLE		1 unidad	Embudo para trasvase de ARND sede Tntal	\$ 4.730,25	\$ 4.730,25	\$ 4.676,00 \$ 4.676,00

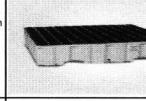
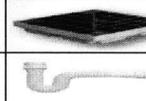
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

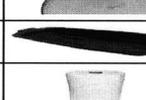
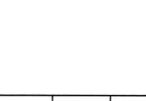
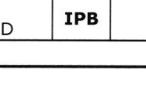
6	Zorra de carga o carretilla de carga curvo Capacidad: 250 kg - Alto 120cm x Ancho 50cm - Pala 30cm - Eje 3/4" - Ruedas 5" caucho macizo		1 unidad	Transporte de canecas de 55 galones (aceite lubricante nuevo y usado)	\$ 282.142,20	\$ 282.142,20	\$ 278.943,0	\$ 278.934,00
7	Bomba de mano para aceite lubricante		6 unidades una única vez	Envasar el aceite lubricante para ser usado en prácticas.	\$ 35.813,05	\$ 214.878,38	\$ 35.405,0	\$ 212.435,00
8	Embudo de tambor con tapa bloqueable: - Diámetro total x alto: 10.5 x 8.6 in - Diámetro del tapón: 2.0 in - Material: polietileno - Capacidad de 1 galón		1 unidad	Verter aceite usado, controlando posibles derrames y permitiendo mantener el contenedor cerrado.	\$ 39.666,95	\$ 39.666,95	\$ 35.405,0	\$ 39.216,00
9	Bandeja de drenaje de aceite lubricante - Alto: 5 cm		6 unidades	Colectar el aceite de las máquinas controlando derrames.	\$ 227.810,00	\$ 1.365.660,00	\$ 255.025,0	\$ 1.530.151,00
10	ROLLO DE TELA OLEOFILICA 30" X 150" MICROPERFORADO - MEDIANO 2mm de espesor (ANCHO: 76.2 cms LARGO: 46 mts)		1 und	Se sustituye la estopa por este textil absorbente para limpieza de derrames	\$ 292.683,05	\$ 292.683,05	\$ 289.355,0	\$ 289.355,00
11	Absorbente biodegradable		32 Kg	Se usaría para reemplazar el aserrín en caso de derrames.	\$ 222.841,10	\$ 222.841,10	\$ 220.307,0	\$ 220.308,00

12	Galón de plástico color blanco de capacidad de 20 litros		6 unidades	Galón para manejo de ARnD laboratorio de química sede Tintal	\$ 15.487,65	\$ 92.927,10	\$ 15.311,0	\$ 91.875,00
					SUBTOTAL	\$ 17.748.412,15	SUBTOTAL	\$ 18.037.549,00
					IVA	\$ 3.372.188,31	IVA	\$ 3.427.134,31
					TOTAL	\$ 21.120.610,46	TOTAL	\$ 21.464.683,31
					CUMPLE		CUMPLE	

Jenny Andrea López Molina
Evaluador económico
Julio 28 de 2023

Informe Técnico y de Experiencia Preliminar

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL								
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO: IP-019-2023								
Objeto: COMPRA VENTA DE ELEMENTOS PARA EL MANEJO INTERNO DE ACEITE INDUSTRIAL USADO Y OTROS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LOS TALLERES Y LABORATORIOS DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.								
ITEM	ELEMENTOS PARA MANEJO DE RESIDUOS	FOTOGRAFÍA DE REFERENCIA	CANTIDAD	USO	COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS		CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	
					SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	Estiba de contención de derrames de sustancias peligrosas, modular, con rejilla removible. - Capacidad: 24 gal / 91 litros - Ancho: 63,5 cm - Largo: 124 cm		3 und (1 und sede central, 2 und sede Tintal)	Contención en caso de derrame accidental	SI		SI	
2	Estiba de contención de 4 posiciones para evitar derrames de sustancias peligrosas, modular, con rejilla removible. - Ancho: 133,4 cm - Largo: 129,5 cm - Alto: 34,9 cm - Capacidad: 132 gal / 500		5 und	Contención en caso de derrame accidental	SI		SI	
3	Estiba de Contención: - Amanilla, 1 Posición, 45 Litros - Alto: 14 cm - Ancho: 63,5 cm Largo: 63,5 cm		6 unidades (sede Tintal)	Contención en caso de derrame accidental	SI		SI	
4	Sifon flexible para desagüe		6 unidades (sede Tintal)	Los mesones de laboratorio (sede Tintal) no tienen desagüe conectado al sistema de las instalaciones hidrosanitarias por lo cual es importante para el desagüe de los mesones de los laboratorios.	SI		SI	
5	Embudo PLASTICO DE 500 ML CUELLO FLEXIBLE		1 unidad	Embudo para trasvasar de ARnD sede tintal	SI		SI	

6	Zorra de carga o carretilla de carga curvo Capacidad: 250 kg - Alto 120cm x Ancho 50cm - Pala 30cm - Eje 3/4" - Ruedas 5" caucho macizo		1 unidad	Transporte de canecas de 55 galones (aceite lubricante nuevo y usado)	SI		SI	
7	Bomba de mano para aceite lubricante		6 unidades una única vez	Envasar el aceite lubricante para ser usado en prácticas	SI		SI	
8	Embudo de tambor con tapa bloqueable: - Diámetro total x alto: 10.5 x 8.6 in - Diámetro del tapón: 2.0 in - Material: polietileno - Capacidad de 1 galón		1 unidad	Verter aceite usado, controlando posibles derrames y permitiendo mantener el contenedor cerrado.	SI		SI	
9	Bandeja de drenaje de aceite lubricante - Alto: 5 cm		6 unidades	Colectar el aceite de las máquinas controlando derrames	SI		SI	
10	ROLLO DE TELA OLEOFILICA 30" X 150" MICROPERFORADO - MEDIANO 2mm de espesor (ANCHO: 76.2 cms LARGO: 46 mts)		1 und	Se sustituye la estopa por este textil absorbente para limpieza de derrames	SI		SI	
11	Absorbente biodegradable		32 Kg	Se usaría para reemplazar el aserrín en caso de derrames.	SI		SI	

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

12	Galon de plástico color blanco de capacidad de 20 litros	6 unidades	Galon para manejo de ARnD laboratorio de química sede Tintal	SI	SI
----	----------------------------------------------------------	------------	--------------------------------------------------------------	----	----

ASÍ LAS COSAS, UNA VEZ REVISADAS LAS PROPUESTAS, LAS OFERTAS PRESENTADAS POR COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS Y CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S SE CONCLUYE QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES SOLICITADA POR LA ENTIDAD.

Fecha de evaluación: Julio 27 de 2023

Pedro Ayala Mojica
TALLERES Y LABORATORIOS

Nathaly Sánchez Díaz
Contratista gestión Ambiental

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL		COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS		
EVALUACIÓN EXPERIENCIA PROCESO: IP-019-2023				
Objeto: COMPRA VENTA DE ELEMENTOS PARA EL MANEJO INTERNO DE ACEITE INDUSTRIAL USADO Y OTROS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LOS TALLERES Y LABORATORIOS DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.				
SOLICITADO		CUMPLE	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA	<p>Los proponentes deberán presentar un mínimo de (2) certificaciones y/o contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto corresponda a SUMINISTRO Y/O VENTA DE ELEMENTOS PARA EL MANEJO DE ACEITE INDUSTRIAL USADO, O SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL MANEJO Y CONTENCIÓN DE DERRAMES, O SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS y cuya sumatoria sea mayor o igual al valor del presupuesto oficial establecido.</p> <p>Cada una de las certificaciones presentadas, debe incluir la siguiente información y cumplir con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fecha de emisión de la certificación. -Datos de la empresa que expide la certificación: Nombre, dirección y teléfono. -Nombre y cargo de la persona que firma la certificación. -Datos del contrato: Número de Contrato, Valor del contrato, fecha de inicio, fecha de finalización, nombre de la empresa con quien se firmó el contrato y objeto del contrato. -Que certifique el contrato en: SUMINISTRO Y/O VENTA DE ELEMENTOS PARA EL MANEJO DE ACEITE INDUSTRIAL USADO, O SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA MANEJO Y CONTENCIÓN DE DERRAMES, O SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS. -Que la fecha de inicio del contrato se encuentre dentro de los últimos dos (2) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. Que el contrato esté ejecutado en un 100%. -Que este firmada por el Representante Legal o el Supervisor del Contrato o Jefe de Contratos o Persona debidamente autorizada, de la Empresa que emite la certificación y/o acta de liquidación. <p>Nota: No se admiten auto certificaciones.</p> <p>Para acreditar esta experiencia el oferente deberá presentar los documentos correspondientes de acuerdo con las siguientes condiciones:</p> <p>Condiciones para acreditar experiencia</p> <ol style="list-style-type: none"> Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato. Copia de contrato y certificación expedida por la Entidad Contratante Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final. Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación. <p>NOTA 1: En el caso de tratarse Copia del Contrato y de Entidad del orden Nacional, Departamental y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia.</p> <p>NOTA 2: Las Certificaciones deberán ser expedidas por la entidad contratante, por cada contrato.</p> <p>Conenido de las Certificaciones:</p> <p>En caso de aportar certificaciones, éstas deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado. Las certificaciones que allegue el proponente deben contener la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre del contratante y contratista Número del contrato, si lo tienen Objeto Plazo de ejecución, (No obligatorio) 	<p>Entidad Contratante: Aeronáutica Civil - Unidad administrativa especial</p> <p>Objeto: ADQUIRIR ESTIBAS CONTROL DE LÍQUIDOS ANTIDERRAMES NECESARIAS PARA LA CONSERVACION Y ALMACENAMIENTO DE QUÍMICOS EXISTENTES EN BODEGAS DEL ALMACEN NIVEL NACIONAL.</p> <p>No. de Contrato: 22001341 HI DE 2022</p> <p>Valor Contrato: \$72.053.698</p> <p>Si</p>		
	<p>Entidad Contratante: Auporates Agrícolas JPM SAS</p> <p>Objeto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y MANEJO DE RESIDUOS</p> <p>No. de Contrato: AUT-013</p> <p>Valor Contrato: \$40.550.000</p> <p>Si</p>			

SOLICITADO		CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S		
EXPERIENCIA	<p>Los proponentes deberán presentar un mínimo de (2) certificaciones y/o contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto corresponda a SUMINISTRO Y/O VENTA DE ELEMENTOS PARA EL MANEJO DE ACEITE INDUSTRIAL USADO, O SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL MANEJO Y CONTENCIÓN DE DERRAMES, O SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS y cuya sumatoria sea mayor o igual al valor del presupuesto oficial establecido.</p> <p>Cada una de las certificaciones presentadas, debe incluir la siguiente información y cumplir con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fecha de emisión de la certificación. -Datos de la empresa que expide la certificación: Nombre, dirección y teléfono. -Nombre y cargo de la persona que firma la certificación. -Datos del contrato: Número de Contrato, Valor del contrato, fecha de inicio, fecha de finalización, nombre de la empresa con quien se firmó el contrato y objeto del contrato. -Que certifique el contrato en: SUMINISTRO Y/O VENTA DE ELEMENTOS PARA EL MANEJO DE ACEITE INDUSTRIAL USADO, O SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL MANEJO Y CONTENCIÓN DE DERRAMES, O SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS. -Que la fecha de inicio del contrato se encuentre dentro de los últimos dos (2) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. Que el contrato esté ejecutado en un 100%. -Que este firmada por el Representante Legal o el Supervisor del Contrato o Jefe de Contratos o Persona debidamente autorizada, de la Empresa que emite la certificación y/o acta de liquidación. <p>Nota: No se admiten auto certificaciones.</p> <p>Para acreditar esta experiencia el oferente deberá presentar los documentos correspondientes de acuerdo con las siguientes condiciones:</p> <p>Condiciones para acreditar experiencia</p> <ol style="list-style-type: none"> Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato. Copia de contrato y certificación expedida por la Entidad Contratante Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final. Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación. <p>NOTA 1: En el caso de tratarse Copia del Contrato y de Entidad del orden Nacional, Departamental y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia.</p> <p>NOTA 2: Las Certificaciones deberán ser expedidas por la entidad contratante, por cada contrato.</p> <p>Conenido de las Certificaciones:</p> <p>En caso de aportar certificaciones, éstas deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado. Las certificaciones que allegue el proponente deben contener la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre del contratante y contratista Número del contrato, si lo tienen Objeto Plazo de ejecución, (No obligatorio) Valor final ejecutado Fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, (No obligatorio) Cumplimiento del contrato <p>En el evento que se hayan ejecutado contratos en consorcios o uniones temporales, la certificación deberá indicar el porcentaje de participación o de ejecución que tuvo el proponente, respectivamente.</p> <p>NOTA 3: En caso de que falte alguna información, la misma podrá ser complementada aportando copia del Acta de Recibo Final o Acta de Liquidación o copia de cada uno de los contratos. Estos documentos deberán ser expedidos con anterioridad a la fecha del plazo previsto para la presentación de las ofertas.</p>	<p>Entidad Contratante: RAMGLA SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S</p> <p>Objeto: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE RECICLAJE</p> <p>Contrato No. 187</p> <p>Valor Contrato: \$10.000.000,00</p> <p>Registrado en RUP: SI (Contrato)</p> <p>Si</p>		
	<p>No Presentó</p> <p>No cumple</p>			
	<p>No presentó</p> <p>No Cumple</p>			

ASÍ LAS COSAS, UNA VEZ REVISADAS LAS PROPUESTAS, LA OFERTA PRESENTADA POR COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA POR LA ENTIDAD Y LA OFERTA PRESENTADA POR CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NO CUMPLE.

Fecha de evaluación: Julio 27 de 2023

Pedro Ayala Mojica
TALLERES Y LABORATORIOS

Nathaly Sánchez Díaz
Contratista gestión Ambiental

Informe Jurídico Preliminar

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

Informe de Evaluación Jurídica Proceso IP 019- 2023			
OBJETO: COMPRA VENTA DE ELEMENTOS PARA EL MANEJO INTERNO DE ACEITE INDUSTRIAL USADO Y OTROS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S			
Requisito	No Cumple	Cumple	OBSERVACIONES
Carta de Presentación		X	
Certificado de Existencia y Representación Legal		X	
Autorización de la Junta de Asamblea o Junta de Socios (Si Aplica) para presentar oferta y celebrar el contrato por el Representante Legal		X	
Documentos de Conformación de Consorcio o Unión Temporal		N/A	
RUP	X		No se allegó el documento
Certificado Pago de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	X		No se allegó documento
Documentos del Revisor Fiscal (copia de la cédula de ciudadanía, la tarjeta o matrícula profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios de su profesión)		N/A	
RUT		X	
Cédula de Ciudadanía Representante Legal		X	
Documento que demuestre Situación Militar Definida (Solo para hombres mayores de 50 años)		X	
Compromiso de Transparencia		X	
Compromiso Anticorrupción		X	
Certificación Bancaria		X	
Carta de No Inhabildades e Incompatibilidades		X	
Carta de No Multas o Sanciones		X	
Certificado de Antecedentes Fiscales (Persona Jurídica y Representante Legal)		X	
Certificado de Antecedentes Judiciales (Representante Legal o Persona Natural)		X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Persona Jurídica y Representante Legal)		X	
Certificado de Medidas Correctivas (Representante Legal o Persona Natural)		X	
Certificado de no estar registrado en la base de Delitos Sexuales contra menores (Representante Legal o Persona Natural)		X	
Declaración Origen de Fondos		X	
RIT: El proponente deberá aportar el certificado de Registro de Información Tributaria.	X		Documento de emisión 02-12-2022
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM: El proponente deberá aportar el certificado REDAM, es un mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2037 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios		X	
RESULTADO			NO CUMPLE
26 DE JULIO DEL 2023			
 DIANA ROCÍO GUERRERO RODRÍGUEZ Evaluadora Componente Jurídico			

Informe de Evaluación Jurídica Proceso IP 019- 2023			
OBJETO: COMPRA VENTA DE ELEMENTOS PARA EL MANEJO INTERNO DE ACEITE INDUSTRIAL USADO Y OTROS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS			
Requisito	No Cumple	Cumple	OBSERVACIONES
Carta de Presentación		X	
Certificado de Existencia y Representación Legal		X	
Autorización de la Junta de Asamblea o Junta de Socios (Si Aplica) para presentar oferta y celebrar el contrato por el Representante Legal		X	El representante legal cuenta con facultades plenas
Documentos de Conformación de Consorcio o Unión Temporal		N/A	
RUP	X		No se allegó documento
Certificado Pago de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales		X	
Documentos del Revisor Fiscal (copia de la cédula de ciudadanía, la tarjeta o matrícula profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios de su profesión)		N/A	Por ser SAS no aplica
RUT		X	
Cédula de Ciudadanía Representante Legal		X	
Documento que demuestre Situación Militar Definida (Solo para hombres mayores de 50 años)		N/A	Empresa representada legalmente por una mujer
Compromiso de Transparencia		X	
Compromiso Anticorrupción		X	
Certificación Bancaria		X	
Carta de No Inhabildades e Incompatibilidades		X	
Carta de No Multas o Sanciones		X	
Certificado de Antecedentes Fiscales (Persona Jurídica y Representante Legal)		X	
Certificado de Antecedentes Judiciales (Representante Legal o Persona Natural)		X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Persona Jurídica y Representante Legal)		X	
Certificado de Medidas Correctivas (Representante Legal o Persona Natural)		X	
Certificado de no estar registrado en la base de Delitos Sexuales contra menores (Representante Legal o Persona Natural)		X	
Declaración Origen de Fondos		X	
RIT: El proponente deberá aportar el certificado de Registro de Información Tributaria.	X		No se allegó documento
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM: El proponente deberá aportar el certificado REDAM, es un mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2037 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios		X	
RESULTADO			NO CUMPLE
26 DE JULIO DEL 2023			
 DIANA ROCÍO GUERRERO RODRÍGUEZ Evaluadora Componente Jurídico			

Que, la entidad publicó los informes de evaluación preliminar y otorgó el plazo de ley para recibir **OBSERVACIONES** a los mismos.

Que, finalizado el plazo otorgado **NO HUBO SUBSANACION POR PARTE DE LOS PROPONENTES.**

Que, así las cosas, para la evaluación definitiva no se presentan modificaciones a los informes de evaluación preliminar, quedando el resultado final así:

Resumen de evaluación definitiva:

ÍTEM	OFERENTE	VR OFERTA ECONOMICA	EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS NIT 900709559	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT 901406206	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD		IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD
					1

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IP-019-2023, cuyo objeto es “**COMPRA VENTA DE ELEMENTOS PARA EL MANEJO INTERNO DE ACEITE INDUSTRIAL USADO Y OTROS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LOS TALLERES Y LABORATORIOS DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**”, por las razones expuestas en la parte motiva de esta resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publicar la presente Resolución en los términos de ley.

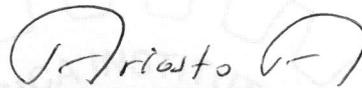
ARTÍCULO 3°.- Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 03 días del mes de agosto de 2023.

El Rector



Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisó con evidencia electrónica:

Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General

Ariel Tovar Gómez - Vicerrector Administrativo y Financiero

Diana Rocío Guerrero Rodríguez - Profesional Jurídica de Contratación

Proyectó con evidencia electrónica:

Enrique Neider Olave García - Contratista de Apoyo Área de Adquisiciones

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------